

MENDOZA, **05 SET 2025**

VISTO:

El contenido del Expediente: 24509/2025, en el que la Dirección de la carrera de posgrado “Especialización en Gestión de Obras Civiles”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final de la alumna Julieta Ailín GIMENEZ;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-R, Resolución N° 69/2008-CD y la Resolución Ministerial N° 2600/2023; y con el objeto de que dicha profesional defienda el Trabajo Final presentado, a efectos de obtener el grado de “Especialista en Gestión de Obras Civiles”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de agosto de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final “Gestión de comunicación en obras civiles mediante las herramientas digitales de Cuadro de Mando Integral”, presentado por la alumna Julieta Ailín GIMENEZ (DNI: 36.417.841), para obtener su título de “Especialista en Gestión de Obras Civiles”, cuyo Director del Trabajo Final es el Mgtr. Ing. Alejandro Domingo CANTÚ:

Titulares

- . Dr. Ing. Ricardo Raúl PALMA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Esp. Ing. Jorge Orlando NORRITO (Facultad Regional Mendoza - UTN)
- . Dr. Ing. Hugo Fernando TAPIA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

Suplentes

- . Mgtr. Ing. Jorge Luis MORENO (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Msc. Ing. Alfredo SARMIENTO (Pontificia Universidad Católica de Chile)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 245/2025